

ASIGNASE FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD POR PROGRAMAS A LOS SIGUIENTES PROFESIONALES.

MONTE PATRIA, 19 de Enero 2015.

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Decreto Fuerza Ley N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012, donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el periodo 2012 – 2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 13.082, de fecha 09.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente;
- Decreto Alcaldicio N° 13.352 de fecha 15 de Diciembre 2014 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2015.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

- Artículo N° 27 de la Ley 19.378, que establece Funciones de Responsabilidad a las Jefaturas de Programa.

DECRETO ALCALDICIO N°: 666

- 1. ASIGNASE FUNCIONES** de Responsabilidad a las Jefaturas de los Programas Maternal, Infantil, Adulto, Adulto Mayor, Odontológico, Salud del Ambiente, Atención Domiciliaria, Promoción, Salud Familiar, Some, Servicio Urgencia. A los siguientes Profesionales de los Establecimientos de la Atención Primaria de la Comuna de Monte Patria.

Nombre Funcionario	Programa	CESFAM
Bárbara Nastenka Aguilera Ormeño	Maternal	Cesfam Caren
Ana María Arellano Antilef	Salud del Ambiente	Cesfam Caren
Karen Nataly Barraza Ormazábal	Salud Familiar	Cesfam Caren
Carmona González Jilaime Macarena	Infantil	Cesfam Caren
Hernán Rodrigo Paz Rivera	Salud Familiar	Cesfam Caren
Margareth Vanessa Gahona Muñoz	Infantil	Cesfam Chañaral Alto
Víctor Iván Pizarro Vásquez	Salud del Ambiente	Cesfam Chañaral Alto
Victoria del Rosario Vega Vega	Maternal	Cesfam Chañaral Alto
Paola Valentina Fraenkel Gamboa	Adulto	Cesfam Chañaral Alto
Yanine Alejandra Maturana Jofre	Servicio Orientación Medico Estadístico	Cesfam Chañaral Alto
Iris Alejandra Araya Olivares	Maternal	Departamento de Salud
Pablo Ignacio Vargas Rojas	Salud Ambiente	Departamento de Salud

Julio Nelson Adaros Moraga	Adulto Mayor	Cesfman Monte Patria
Nicol Andrea Buguño Errázuriz	Infantil	Cesfman Monte Patria
Cristina Haydee Leal Oyarzun	Promoción de Salud	Cesfman Monte Patria
Monserrat Kerime Martínez Tapia	Adulto	Cesfman Monte Patria
Yulan Paola Mery León	Infantil	Cesfman Monte Patria
Luz Marina Oliva Ángel	Adulto Mayor	Cesfman Monte Patria
Claudio Javier Pasten Olivares	Salud del Ambiente	Cesfman Monte Patria
Eduardo Andrés Rojas Gómez	Maternal	Cesfman Monte Patria
Macarena Paola Castillo Aguilera	Salud Familiar	Cesfman Monte Patria
Francisco Javier Rivera Sierra	Salud del Ambiente	Cesfman Monte Patria
Humberto Esteban Neira Laurel	Promoción de Salud	Cesfman Monte Patria
Greta Victoria Espinosa Aguirre	Salud Mental	Cesfman Monte Patria
Marianne Alejandra Rojas Cortes	Infantil	Cesfman Monte Patria
Mary Ann Taranco Estenos	Maternal	Cesfman Monte Patria
Sara Valeska Araya Díaz	Servicio Urgencia	Cesfam El Palqui
Daniel Alejandra Collao Ortiz	Promoción de Salud	Cesfam El Palqui
Maria Jose Flores Madera	Servicio Orientación Medico Estadístico	Cesfam El Palqui
María Rebeca Chávez Bravo	Salud del Ambiente	Cesfam El Palqui
Francisco Javier Flores Berrios	Infantil	Cesfam El Palqui
Paulo Alberto Sandoval Caniumilla	Maternal	Cesfam El Palqui
Guillermo Hector Sotelo Mercado	Maternal	Cesfam El Palqui
Diego Igor Soto González	Adulto Mayor	Cesfam El Palqui
Claudio Javier Márquez Lafferte	Odontológico	Cesfam El Palqui
Leslie Muñoz Pizarro	Promoción en Salud	Cesfman El Palqui
Paulina Cortes Álvarez	Atención Domiciliaria	Cesfman El Palqui

2. OTORGASE una Asignación de Responsabilidad de un 15% de la suma del Sueldo Base y de la Asignación de la Atención Primaria, correspondiente a su Categoría y Nivel de cada Profesional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

VºBº JLOC/FBM/ccf.

Distribución:

- Secretaria Municipal/- Encargado Personal y Remuneraciones/- Interesado/- Archivo.